

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>CONSORCIO MC 2022</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045537-002-OQ - 9186055.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS PARA EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT, OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS PROYECTOS MEJORA CALIDAD DEL AGUA (MODULO 1/2) Y RECOBRO SUR/NORTE A DESARROLLAR EN LA ESTACION ACACIAS 1 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURAS Y TUBERÍA MECÁNICA – TRASLADO DE BOMBAS BOOSTER – CONSTRUCCION DE TRAMPA PARA NUEVA UBICACIÓN DE BOMBAS Y COSNTRUCCION DE LÍNEA MECÁNICA.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
210 DIAS CALENDARIO				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
05/06/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
NATHALY BETANCOURT GRANADOS Nbetancourt@consorciomc2022.com 314 8271738		JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL		CARLOS ANDRES VIVEROS BRICEÑO

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Exámenes médicos y asesoría en Salud Ocupacional – IPS	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:</p> <p>-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. -Licencia de Salud Ocupacional de la persona jurídica o IPS. -Habilitación del centro médico en todas las áreas de la prestación del servicio: Medicina del trabajo y Medicina Laboral, Fonoaudiología, Toma de muestras de Laboratorio clínico, Psicología, Radiología (Convenio con un tercero en caso de no prestar el servicio directamente). Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Hoja de Vida del médico especialista. -Licencia en Salud ocupacional del médico. (Validar alcance en medicina del trabajo). -En caso de ejecutar exámenes para conductores que sean contratados a través de un CRC, se debe adjuntar resolución de habilitación por parte del Ministerio de transporte y certificado de acreditación de la ONAC. Conforme a la Res. 217 de 2014 modificada parcialmente por la Res. 5228 de 2016. - Calibración de los equipos utilizados en el servicio bajo parámetros ONAC. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Se requiere de acuerdo al profesiograma del Consorcio MC 2022.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de transporte especial (Buseta)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:</p> <p>-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. -Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa). Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. -Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Artículo 12. -Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte. -Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a ocho años de acuerdo al cliente). -Póliza de responsabilidad civil contractual. -Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. -Tarjeta de operación (Público) -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses) -Certificado de gases (No mayor a seis meses) Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica) . - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. Requisitos técnicos y de capacidad: Buseta para 20 pasajeros. Otros requisitos: Tiempo de uso de los v</p>				
--	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de ocho (8) años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo</p> <p>o. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitadas para esta modalidad según Decreto 478 de 2021. Kit de primeros auxilios. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Valor mensual todo costo Capacidad para 20 pasajeros.</p>				
Servicio de Transporte Volqueta con operador	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:</p> <p>-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: -Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</p> <p>Documentos reglamentarios del vehículo: -Tarjeta de propiedad. -Póliza de responsabilidad civil contractual. -Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). -Certificado de gases (No mayor a seis meses). Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad de 7 o 14 metros cúbicos. Otros requisitos: Kit de primeros auxilios. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Capacidad: 7 o 14 metros cúbicos. Valor mensual con conductor y combustible. Modelo no superior a 10 años desde el 31 de diciembre del año en que fue matriculado el vehículo.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p>Recolección, Transporte y disposición de residuos</p>	<p>Global</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:                      -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Licencia ambiental para la disposición y tratamiento de residuos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos. -Procedimiento de transporte de residuos peligrosos. -Plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018. -Plan de Seguridad Vial. -Certificado de calibración de la báscula usada en el vehículo. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio en la zona.                      ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Recolección de residuos directamente en la estación de Acacias. El proveedor debe suministrar transporte, recolección y certificado de disposición final. Ofertas el costo/Kg de los siguientes residuos: *Residuos ordinarios *Residuos Orgánicos *Residuos peligrosos *Residuos bio sanitarios *Aceites usados.</p>				
<p>Alquiler y Mantenimiento de baños portátiles</p>	<p>Global</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>3</p>	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:                      -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experien</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>cia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Procedimiento de limpieza y transporte de residuos: Incluir lista de productos utilizados. -Licencia ambiental para la disposición de residuos líquidos y sólidos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos. -Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018. -Hojas de seguridad de los productos utilizados. -Plan de seguridad vial: Aplicable si la empresa cuenta con más de 10 vehículos o contrata conductores. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Unidad portátil con tres mantenimientos semanales. Debe suministrarse el transporte de los baños portátiles al sitio de operación.</p>				
Recolección, Transporte y disposición de Residuos Especiales (Escombros).	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:                      -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: -Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Documentos del vehículo (soat- licencia de tránsito - revisión técnica mecánica). -Documentos del conductor (licencia de conducción). -Permiso ambiental para recibir escombros o permiso para movimiento de tierra (decreto municipal 437 2017). Requisitos técnicos y de capacidad: Modelo no superior a 10 años desde el 31 de Diciembre del año en que fue matriculado el equipo. Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Capacidad: Recolección de escombros en el punto de operación y posterior disposición.				
Suministro de Agua Potable y Hielo	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAFT. Requisitos mínimo legales:</p> <p>-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Análisis físico químico y microbiológico del agua bimestral. -Habilitación del laboratorio que realiza el estudio de agua para consumo humano, de acuerdo a Resolución 2625 del 2019 del Ministerio de Salud y protección social. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. E SPECIFICACIÓN TÉCNICA Ofertar: *Pacas de bolsas de agua y botellón de 5 galones con base.</p>				
Suministro de Madera	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAFT. Requisitos mínimo legales:</p> <p>-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. -Salvoconducto que relacione el traslado de la madera (acuerdo 014 de 2014 CAM) Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: -Autoevaluaci?</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>?n del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Permiso para comercializar madera: Permiso para efectuar Aprovechamiento forestal o Convenio con el dueño del permiso. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NO APLICA .</p>				
Material de Cantera	Metro	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAFIT. Requisitos mínimo legales:                      -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Licencia ambiental que ampara explotación del material de cantera. -Título minero o registro minero. -Contrato de concesión. -FDS actualizada de Arena triturada / Arena para Sandblasting / Gravilla. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: Nota: Cuando se ejecuta compra solicitar Análisis de granulometría del material comprado (Según especificación de calidad) Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Cotizar metro cúbico de Afirmado tipo 5 con transporte.</p>				
Servicio de Alimentación	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: -Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Ce</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”



# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>rtificados de Gestión: -Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Carné de manipuladores de alimentos emitido por operador avalado por secretaría de salud y exámenes médicos asociados. -Certificado de uso de agua potable. -Análisis fisicoquímicos del agua potable (bimestral). -Contrato o convenio para la disposición de residuos peligrosos. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Servicio de Alimentación a estación Acacias con entrega en sitio de operación / Almuerzo. El almuerzo debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad. Almuerzo balanceado.</p>				
Estación de Servicio Combustible	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:                      -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: -Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Para el proveedor que suministra: -Procedimiento para abastecimiento y transporte de combustible. -Evaluación de los requisitos técnicos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía a través del Decreto 1073 de 2015 (el cual incluye los Decretos 1521 de 1998, 4 299 de 2005 y 283 de 1990). -Cumplir con lo establecido en la resolución 0447 de 2003. (se evidencia con un certificado de la calidad del combustible) Para el proveedor que transporta el ACPM a la estación: -Plan de seguridad vial -Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia para el transporte de combustible y residuos peligrosos. Acorde a la Res. 1209 de 2018. Requisitos técnico</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					os y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Oferta r galón de ACPM.				
Servicio de transporte especial (Camioneta)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:</p> <p>-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. -Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa). Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. -Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. -Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Artículo 12. -Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte. -Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). -Póliza de responsabilidad civil contractual. -Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Tarjeta de operación (Público) -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses) -Certificado de gases (No mayor a seis meses) Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>a). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. Requisitos técnicos y de capacidad: Camioneta doble cabina Otros requisitos: Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de 5 años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo. Aplicación para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitadas para esta modalidad según Decreto 478 de 2021. Kit de primeros auxilios y control de derrames. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Valor mensual todo costo Para Camioneta doble cabina con conductor y combustible.</p>				
Servicio Retrexcavadora de llantas (Pajarita)	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimos legales:                      -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en los últimos 3 años. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: -Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador. - Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) Meses. - Declaración de importación - Tarjeta de propiedad - Póliza todo riesgo (actualizada) -Disponer de alarma de retroceso. - Instalación de cintas reflectivas Según resolución 1572 de 2019. -Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs Recarga vigente). Certificación suministrada por entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) en Operación de maquinaria pe</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					sada o amarilla excavadora de orugas. - Nota: Se deben manejar certificación para cada tipo de Equipo. La certificación para operación de un equipo, no lo avala para ser multi-operario. - Los operadores deben demostrar una experiencia mínima comprobada de 5 años, operando este mismo tipo de equipo de capacidad igual o mayor y dos (2) años de experiencia específica en el tipo de operación realizada. -El operador debe demostrar en la certificación entrenamiento específico sobre la operación, con intensidad no menor a 16 horas y con vigencia menor a tres años emitida por un ente avalado o para tal fin (SENA para el caso de Colombia). -Contar con curso de primeros auxilios, mecánica básica y manejo defensivo Vigente.				
Servicio de Inspección – Ensayos No Destructivos	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario EC FO 001 de Inscripción de Proveedores y análisis de riesgo SAGRILAF. Requisitos mínimo legales:</p> <p>-Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Calibración de equipos a utilizar. - Competencias certificación de inspectores de ensayos no destructivos Personal competente y calificado para la actividad. Contar con los respectivos Carnés de Protección Radiológica vigentes - Cumplir con los requisitos técnicos, incluyendo el blindaje de la fuente radiactiva y el sistema de seguridad - Equipo certificado para uniones bridadas (Torcómetrotorquímetro). - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales. Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p>				
SERVICIO DE TRANSPORTE EN TRACTOMULA	Unidad	1	1	0	SERVICIO CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONSORCIO MC 2022 REQUISITOS Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Documentos reglamentarios del vehículo: -Tarjeta de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					propiedad. -Póliza de responsabilidad civil contractual y todo riesgo. -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). -Certificado de gases (No mayor a seis meses). Documentos del conductor del vehículo, licencia y cursos de aptitud.				
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN TURBO	Unidad	1	1	0	SERVICIO CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONSORCIO MC 2022 REQUISITOS Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Documentos reglamentarios del vehículo: -Tarjeta de propiedad. -Póliza de responsabilidad civil contractual y todo riesgo. -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). -Certificado de gases (No mayor a seis meses). Documentos del conductor del vehículo, licencia y cursos de aptitud.				
SERVICIO DE RETROEXCAVADO RA	Unidad	1	1	0	SERVICIO CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONSORCIO MC 2022 REQUISITOS Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Documentos reglamentarios del vehículo: -Tarjeta de propiedad. -Póliza de responsabilidad civil contractual y todo riesgo. -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). -Certificado de gases (No mayor a seis meses). OTROS REQUISITOS: Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador. - Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) Meses. -Póliza todo riesgo (actualizada) -Disponer de alarma de retroceso. Según resolución 1572 de 2019. - Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs Recarga vigente).				
SERVICIO DE IZAJE DE CARGA EN GRUA	Unidad	1	1	0	SERVICIO CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONSORCIO MC 2022 REQUISITOS Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Documentos reglamentarios del vehículo: -Tarjeta de propiedad. -Póliza de responsabilidad civil contractual y todo riesgo. -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). -Certificado de gases (No mayor a seis meses). OTROS REQUI				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					SITOS: Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador. - Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) Meses. -Póliza todo riesgo (actualizada) -Disponer de alarma de retroceso. Según resolución 1572 de 2019. - Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs Recarga vigente).				
SERVICIO DE IZAJE DE CARGA EN GRUA	Unidad	1	1	0	SERVICIO CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONSORCIO MC 2022 REQUISITOS Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. Documentos reglamentarios del vehículo: -Tarjeta de propiedad. -Póliza de responsabilidad civil contractual y todo riesgo. -Soat Vigente -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). -Certificado de gases (No mayor a seis meses). Otros requisitos Modelo no superior a 10 años desde el 31 de Diciembre del año en que fue matriculado el equipo. Kit de primeros auxilios y control de derrames.				
EQUIPO Y HERRAMIENTA EN GENERAL- GENERADORES, COMPRESORES, EQUIPO DE PINTURA	Unidad	1	1	0	SERVICIO CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONSORCIO MC 2022 REQUISITOS: De acuerdo al tipo de equipo y necesidad en el proyecto.				
SERVICIO DE PREFABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	Kilogramo	1	0	1	? REQUERIMIENTOS PARTICULARES Las actividades generales a desarrollar por EL PROVEEDOR son: ? Presentar Plan de Seguridad Industrial el cual debe contemplar entre otros los siguientes aspectos RIESGOS PREVISIBLES, MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, CHARLA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ? DESARROLLO ? Las piezas deben almacenarse sobre plataformas u otros soportes adecuados, de tal forma que no quede en contacto con la superficie del terreno, y deben protegerse de la intemperie y de cualquier condición ambiental que pueda producir corrosión. Las vigas deben colocarse con el				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

alma en posición vertical. ? Disponer de los equipos e instrumentos necesarios con sus registros actualizados SU USO estará sujeto a la entrega y aceptación de las certificaciones de calidad y ca  
libración. ? La fabricación debe ejecutarse con operarios experimentados y en forma cuidadosa, con las dimensiones y los acabados requeridos de tal manera que se logre un correcto ensamble entre l  
os diferentes elementos. ? Todas las soldaduras deberán ser realizadas por operarios con calificación vigente. El equipo de soldadura, cables y accesorios deben cumplir con las normas AWS. Este eq  
uipo debe mantenerse en perfectas condiciones de funcionamiento. Los electrodos deben almacenarse en sus empaques originales y en lugar seco y protegido de la intemperie. ? Se debe someter a aprobac  
ión de ECOPETROL S.A. el método de soldadura que piensa emplear, lo cual debe incluir: tipo y tamaño de electrodos, corriente empleada, longitud del paso por electrodo, número y disposición de lo  
s pasos en las soldaduras múltiples, posición de las soldaduras, preparación y fijación de las partes a soldar, orden de ejecución, calentamiento previo o  
ulterior, etc. ? Los costos de las pru  
ebas y ensayos están a cargo del PROVEEDOR del servicio de prefabricación el cual debe proporcionar todos los medios y la asistencia necesaria para lograr el  
fiel cumplimiento de esta labor. En caso  
de que cualquier parte del suministro este defectuoso o no cumpla los requerimientos de las normas de fabricación, el proveedor del servicio de prefabricado  
deberá corregirlo o reemplazarlo a su co  
sto. ? La inspección ejercida por el Consorcio MC 2022 no libera al Proveedor de la responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos a él exigidos. ? Las  
partes componentes de las estructura  
s se pre ensamblarán en el taller para asegurar que encajan entre sí y que las dimensiones y tolerancias sean correctas. ? Toda estructura y cada uno de sus  
elementos deben presentar un acabado pe  
rfecto, en estricto cumplimiento con las dimensiones y alineamientos indicados en los planos y los requisitos de las especificaciones. Este preensamble debe ser  
aprobado por Consorcio MC 2022 ? Las

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

piezas fabricadas y sus componentes, serán marcadas antes de ser desensambladas, para facilitar su identificación durante el montaje en campo. ? El aceite y la grasa de las superficies que se vayan a pintar se removerán usando nafta u oxilol o ácidos y sales en el caso de la galvanización. Después de la limpieza del aceite y la grasa las superficies de los elementos se despojarán de trazas de óxido, rastros de soldadura, depósitos de fundente, escamas del laminado y cualquier otra sustancia extraña, por medio del chorro abrasivo de arena (SAND-BLASTING), cepillo de alambre o cualquier otro medio efectivo aprobado por ECOPETROL S.A. La superficie a pintar debe tener como mínimo un grado de limpieza comercial, según norma SSPC SP6. ? A no ser que los planos o ECOPETROL S.A. indiquen algo diferente a las superficies de los elementos se les debe aplicar en taller, dos capas de pintura anticorrosiva epóxica, con espesor mínimo de cuatro mils y la pintura final de acabado consistirá en la aplicación de una capa de pintura epóxica con un espesor mínimo total de 4 mils. El color de esta pintura de acabado debe ser (según código de colores de ECP) ? El peso de las piezas se calculará de acuerdo con los pesos nominales suministrados por las tablas del Manual del AISC, o por manuales de las normas que rigen los materiales utilizados, y de acuerdo con las dimensiones y cantidades indicadas en los planos y listado de materiales aprobados por ECOPETROL S.A. ? El precio unitario debe cubrir todos los gastos de personal, de mano de obra, almacenamiento, manejo, corte, fabricación, soldaduras, pintura, descargue y en general todos los demás gastos que sean necesarios para lograr la satisfactoria ejecución del trabajo, a plena conformidad. ? Capacitación en HSE de acuerdo con lo requerido por el CLIENTE.

- Elaboración completa de trabajos de campo y de oficina.
- Tomar, controlar y registrar entre otros los parámetros y directrices indicados en "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS" EDP-ET-214 Versión 4
- Todos los equipos utilizados deben estar provistos de los filtros y

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"



# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

demás accesorios necesarios para controlar la contaminación ambiental • los materiales para la prefabricación de estructuras metálicas serán entregados sujeto a la disponibilidad de materiales e importaciones. • Se deben diligenciar los formatos de calidad del CONSORCIO MC-2022 referentes a la prefabricación de estructuras metálicas los cuales se divulgarán antes del inicio de las actividades ? LOCALIZACIÓN: El área de localización del proyecto, se ubica aproximadamente a 40km al sur del casco urbano de la ciudad de Villavicencio, en el departamento del Meta pertenece a la Vicepresidencia Regional Orinoquía de Ecopetrol S.A. Las facilidades a intervenir se encuentran distribuidas en inmediaciones al municipio de Castilla La Nueva y del Municipio de Acacias, Meta REQUERIMIENTOS: Requisitos mínimos legales: • Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición • Cedula representante legal • Certificación bancaria • RUT • Capacidad financiera, verificada en Estados financieros del 2019 al 2022 (Estado Situación Financiera, Estado Resultados, Flujo de Caja Método indirecto y Cambio en Patrimonio, Notas). Requisito de experiencia • Experiencia en fabricación de estructuras metálicas, deben entregar certificados de Experiencia debidamente firmados por el cliente (No aplican facturas) donde se evidencie objeto, valor, fechas de inicio y fin, etc. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Certificaciones de los sistemas de gestión integral (RUC, ISO 9001, HSE y/o Licencias y/o permisos legales, etc.) • Certificado del sistema de seguridad y salud en el trabajo – SSST Requisitos técnicos y de capacidad: • Cumplir con el procedimiento EDP-ET-214 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Diseños y Planos: ? Entrega de Planos de Taller: Planos de fabricación, montaje respectivo y detalle de conexiones Fabricación y Soldadura: • Procedimiento corte de material metálico, soldadura • certificación vigente de soldadores • Entrega de WPQ's con vigencia inferior a 6 meses con base en el WPS de fabricación • E

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

quijos y accesorios deben cumplir con la norma AWS • Procedimiento WPS y PQR aprobado por un CWI • Libro o libretas de soldadura Inspección y Pruebas de Taller: • Registros de inspección visual, control dimensional • Procedimiento de Líquidos Penetrantes, Certificado de Nivel II que interpreta el ensayo, informe con fotografía, e incluyendo certificado de LP utilizados. • Entrega de Procedimiento de UT o RX, Certificado de Nivel II que interpreta el ensayo, informe con fotografías. • Entrega de Certificado de calibración de equipo de UT si se utiliza. Limpieza y pintura: • Limpieza: chorro abrasivo de arena (SANDBLASTING), cepillo de alambre • Registros de sandblasting • Impresión en cinta press o film (replica) • Registro de rugosidad • Certificado de arena: (granulometría), certificado licencia ambiental / registro minero • Certificado de calibración de rugosímetro. • Certificado de disposición final de residuo de sandblasting, discriminando volumen o cantidad generado, junto a soportes de licenciamiento ambiental vigentes del tercero que realiza la disposición final de sustancias químicas y residuos especiales. • Esquema de pintura: Primera Capa: Pintura Anticorrosiva Epóxica de e=4mils Segunda Capa: de Pintura Anticorrosiva Epóxica de e=4mils Tercera Capa: Acabado con Pintura Esmaltada Epóxica de e=4mils (según código de colores de ECP) • Entregar pruebas adherencia y espesor Certificados de calibración de equipos utilizados del medidor de espesor de película en seco, medidor de adherencia • Procedimiento de limpieza a plicación y reparaciones de pintura superficies metálicas • Entregar fichas técnicas de pintura • Hojas de seguridad de los productos químicos actualizados utilizados. • Certificados de calidad de los productos aplicados. Incluir foto de lotes de los envases • Certificado de entrega de residuos contaminados RESPEL (Embaces de pintura, plástico contaminado, EPP ?S contaminados de productos químicos), registro fotográfico de residuos generados • Entregar un porcentaje de pintura para retoques por temas de rayones por temas de transporte. En envases originales, debidamente rotul

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ados según SGA. Adicionales Documentos para entregar: • Dossier de construcción • planos red line. • planos As Built • Informe Diarios • Informe semanal de avance - Otros requisitos: • L</p> <p>os precios ofertados deben incluir pintura, pernos de conexión y descargue de estructura. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, plazos, requisitos técnicos, legales, capacidad, calidad, HSE y disponibilidades.</p>				
<p>SANDBLASTING SP 10 Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INDUSTRIAL SISTEMA ENTERRADO 100% SOLIDOS A 32 MILS DE ESPESOR</p>	Metro	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Para las actividades de preparación de superficie con chorro abrasivo y aplicación de recubrimientos industriales se debe cumplir con los siguiente</p> <p>requisitos: - Preparación de superficie: Se debe utilizar Chorro de abrasivo se podrá utilizar arena como abrasivo ésta deberá estar libre de arcilla, polvo, piedras, y otras impurezas, Número 1 0-20 tipo Sogamoso o su equivalente, hasta metal casi blanco según Norma SSPC SP-10. - Aplicación de recubrimientos: Se debe verificar que las condiciones ambientales sean las adecuadas para la aplicación del recubrimiento (temperatura superficial este al menos 3°C por encima del punto de rocío, humedad relativa menor al 90% y condiciones específicas de aplicación de cada producto) La aplicación de las diferentes capas que componen el esquema de pintura se ejecutará teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante en cuanto al tiempo de secado entre capas, los espesores por capa, el espesor de película seca final, los porcentajes de dilución, entre otros considerados por el Inspector. - Controles durante la aplicación del recubrimiento: Control Visual: Se efectuará durante la aplicación de pinturas y con posterioridad a la finalización del sistema. Defectos tales como: pinholes (puntos de aguja), piel de naranja, overspray, etc., no serán permitidos en ninguna capa de recubrimiento aplicada. Control de Espesores: El espesor de película seca promedio de cada medición puntual (spot) en el sistema de recubrimientos aplicado, debe estar dentro del rango de espesor t</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

total citado en el numeral 5.4 "Esquema de Pintura" de esta especificación técnica. Adherencia: Para la tubería aérea de la película seca de la pintura de imprimación, de imprimación más ba  
rrera y del sistema total con equipo mecánico, tres (3) lecturas en la estructura y/o probetas preparadas y aplicadas en paralelo con la estructura por área/día. Los valores para el sistema aéreo superiores a 1200PSI y sistema enterrado superiores a 1800PSI. Ensayo de Porosidad o Discontinuidad Eléctrica para tubería aérea: Para ductos se efectuará sobre el 100% del área, de acuerdo con l a norma ASTM G-62. - permiso de captación de agua para uso industrial. - El vehículo que transporte el agua debe estar en óptimas condiciones para la actividad tanto documental como mecánicamente. Realizar la entrega del agua en el lugar donde se solicite. La empresa deberá presentar los registros de los controles anteriormente nombrados: - Inspección visual - Control de espesores - Adherencia - Discontinuidad eléctrica Requisitos mínimo legales: -Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses -Cédula del representante legal. -Diligenciar Le y de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en los últimos 3 años. Certificados de Gestión: - Certificados de calidad de pintura. - Certificado de calibración de equipos de inspección.

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	CORREO (facturacion.electronica@consorciomc2022.com nbetancourt@consorciomc2022.com )
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Factura a nombre de CONSORCIO MC2022 NIT 901.550.843-1 ? Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura y/o Cuenta de cobro. ? Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de Suministro de material. ? Documento de aceptación de servicios y suministros.
<b>Contacto para Facturación</b>	Fabian Triana Camacho facturacion.electronica@consorciomc2022.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	06/06/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	18:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	nbetancourt@consorciomc2022.com,
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	NATHALY BETANCOURT GRANADOS

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección Estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MC 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MC 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”